



## Información útil para estudiantes de nuevo ingreso

Recibe nuestra más sincera bienvenida a esta Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza. La ubicación de la Facultad se encuentra en el Campus San Francisco en la calle Pedro Cerbuna nº 12.

En nuestra Facultad se imparten los siguientes diez estudios de Grado: Estudios Clásicos, Estudios Ingleses, Filología Hispánica, Filosofía, Geografía y Ordenación del Territorio, Historia, Historia del Arte, Información y Documentación, Lenguas Modernas y Periodismo, además de una amplia oferta de estudios de Máster.

La Facultad está dirigida en la actualidad por un equipo encabezado por el Decano José Antonio Beltrán Cebollada. Dicho equipo está integrado también por María Carmen Pérez-Llantada Auría (Vicedecana de Calidad y Profesorado), Ana Morte Acín (Vicedecana de Política Académica), Manuel Bea Martínez (Vicedecano de Infraestructuras y Servicios), Mónica Carolina Calvo Pascual (Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales), Alberto Castán Chocarro (Vicedecano de Cultura y Proyección Social), Elena Albesa Pedrola (Profesora Secretaria de la Facultad) y Susana Casaña Oliver (Administradora de la Facultad).

Todos ellos, así como los/las coordinadores/as de los Grados y de los Másteres y las demás personas que forman parte de esta Facultad, quedamos a tu disposición para ayudarte en cualquier dificultad, duda o sugerencia que quieras plantearnos. Si bien en nuestra [página web](http://fyl.unizar.es/) (<http://fyl.unizar.es/>) podrás encontrar toda la información básica que necesites sobre la Facultad, sobre el plan de estudios que estés desarrollando, especialmente en cuanto a horarios, calendario de exámenes, y sobre todo lo relacionado con la información académica que necesitas, hemos recogido en este documento algunas cuestiones que consideramos esenciales para tu estancia en esta Facultad que esperamos te resulte muy fructífera.

## CUESTIONES ACADÉMICAS

### 1. Horarios y aulas

- Toda la información relacionada con los Grados está disponible en la [página web de la Facultad de Filosofía y Letras](#)<sup>1</sup> referida a cada título. En ella encontrarás también el horario lectivo, las aulas asignadas, el calendario académico y de exámenes (con las fechas y lugares de realización), información administrativa, etc. Asimismo, en el apartado de Estudios se halla toda la información sobre los estudios, tanto de Grado como de Máster, que se imparten en esta Facultad, relativa a sus planes de estudio, profesorado, etc.
- Como indica el [calendario académico de la Universidad de Zaragoza](#)<sup>2</sup>, las asignaturas se distribuyen en dos cuatrimestres o semestres: el primero de septiembre a diciembre y el segundo de enero a mayo. Tras cada uno de estos períodos de clases se fijan unos días para hacer los exámenes.

### 2. Las asignaturas y su evaluación

- Las características de las asignaturas se detallan en la Guía Docente de cada una de ellas. Es un documento público que está en la denominada [web de Titulaciones](#)<sup>3</sup>, en la que se encuentran las características generales de los títulos y también las Guías Docentes de las asignaturas, en las

---

<sup>1</sup> <http://fyl.unizar.es>

<sup>2</sup> <https://academico.unizar.es/calendario-academico/calendario>

<sup>3</sup> <https://estudios.unizar.es/>

que se incluye, entre otra información, el profesorado, las características generales de la asignatura y el sistema de evaluación. Asimismo, en la página web de la Facultad se pueden consultar los planes de estudio y otra información de interés sobre los Grados y Másteres que se imparten en la misma.

- Además de la Guía Docente, el profesorado de las asignaturas aportará información más detallada en el momento de presentación de las mismas, que suele hacerse el primer día de clase.

### 3. Asistencia a clase

- Los Grados están diseñados para que además de las clases se desarrollen otras actividades de aprendizaje. Es recomendable la asistencia a clase teniendo en cuenta que algunas asignaturas tienen un sistema de soporte a la enseñanza que sirve para seguir las sesiones, las actividades de los profesores y otras cuestiones organizativas. Está basado en plataformas electrónicas que están incluidas en el llamado Anillo Digital Docente (ADD).
- En el mismo, puedes encontrar asignaturas soportadas en [Moodle 2](#)<sup>4</sup>. Para entrar necesitarás tu NIA o NIP y las claves de tu correo electrónico (ver información en apartados 13 y 14 de este documento).
- En cualquier caso, en la Guía Docente está establecida la carga docente asignada a las actividades de aprendizaje de cada asignatura.

### 4. Evaluación

- El Programa de Convergencia Europea ha incorporado metodologías activas que suponen sistemas de evaluación continua a partir de las actividades que se realizan durante el curso. No todas las asignaturas tienen sistemas de evaluación continua. Sin embargo, todas ellas tienen sistemas de evaluación global que se fijan en el calendario de exámenes de la Facultad con las convocatorias oficiales de exámenes, cuyas fechas se exponen en la página web de la Facultad.
- Cada año hay dos convocatorias oficiales para superar asignaturas:
  - Asignaturas del primer semestre: diciembre/enero y junio/julio
  - Asignaturas del segundo semestre y anuales: mayo/junio y junio/julio.

Dispones de un máximo de seis convocatorias por asignatura para superarla. A estos efectos, se contabilizarán todas las convocatorias en las que te presentes, y, en el caso de que no te sometes a los procedimientos de evaluación establecidos, una por curso académico. La primera vez que te matricules en los estudios y en asignaturas de primer curso, sólo contarán las convocatorias en que te hayas presentado.

Esta información, que es muy importante, está recogida en el [Reglamento de Permanencia](#) en títulos oficiales (aprobado por Acuerdo del Consejo Social, de 30 de junio de 2014)<sup>5</sup>, del que te hablaremos más adelante.

### 5. Acreditación del nivel de idioma

- En algunas titulaciones es obligatorio acreditar un nivel B1 de idioma extranjero (2 créditos ECTS) para obtener el título de Grado. En la Guía Docente del Idioma moderno puedes encontrar la

---

<sup>4</sup> <https://moodle2.unizar.es/add/>

<sup>5</sup> <https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/normapermanencia.pdf>

<sup>6</sup> [https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/gradoymaster/reconocimiento\\_cred/20\\_18-2019/reglamento\\_recono.\\_creditos\\_corregido2.pdf](https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/gradoymaster/reconocimiento_cred/20_18-2019/reglamento_recono._creditos_corregido2.pdf)

información necesaria para su reconocimiento o sobre el procedimiento a seguir para su obtención.

## 6. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias

- Los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos reconocidos por estas actividades se reducirá del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios. Dicho reconocimiento se deberá solicitar en la Secretaría de la Facultad, a través del [Registro Electrónico de la Universidad](https://regtel.unizar.es/) (<https://regtel.unizar.es/>)

## 7. Reconocimiento de créditos por otros estudios y CFGS

- También se podrá solicitar el reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas en otros planes de estudios, materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y la comunicación o por conocimientos y capacidades previos, como la experiencia profesional acreditada o la formación previa en estudios oficiales no universitarios (ciclos formativos de grado superior, enseñanzas artísticas superiores, etc.).
- Te interesa conocer la [normativa general de la Universidad](#)<sup>6</sup> sobre reconocimiento y transferencia de créditos y el procedimiento de la Facultad sobre todo el proceso de [reconocimiento de créditos](#)<sup>6</sup>.

## SERVICIOS DE LA FACULTAD

### 8. Secretaría de la Facultad

- La Secretaría de la Facultad es el lugar donde podrás realizar todas las gestiones y consultas referentes a tu expediente, desde la admisión y matrícula de tus estudios, hasta la solicitud del título universitario una vez hayas superado todos los créditos necesarios.
- Las consultas puedes realizarlas de manera presencial en la Secretaría, o bien por correo electrónico en la dirección [secrefil@unizar.es](mailto:secrefil@unizar.es). En esta dirección de correo no se podrá realizar o presentar solicitudes, es sólo una dirección de consulta.
- Todas las solicitudes que dirijas a la Secretaría de la Facultad deberás hacerlo a través del Registro electrónico de la Universidad (<https://regtel.unizar.es/>), acompañando toda la documentación que estimes oportuna.

### 9. Biblioteca

- La Universidad de Zaragoza cuenta entre sus servicios con una [Biblioteca Universitaria](#), que se organiza de manera descentralizada y coordinadamente por lo que existe una biblioteca en cada Facultad. En la página [web de la biblioteca](http://biblioteca.unizar.es/) (<http://biblioteca.unizar.es/>) encontrarás información general relativa a horario, calendario, equipamiento, servicios, catálogos, normativas, etc.
- Creemos que es importante que se conozcan y utilicen sus servicios y sus fondos documentales tanto para tu formación académica como personal. En nuestra Facultad, la

---

<sup>6</sup><http://fyl.unizar.es/estudios-grado>

[Biblioteca de Humanidades María Moliner](#)<sup>7</sup> se sitúa en un edificio que se halla junto a la misma, que además de tener salas de trabajo o de consulta cuenta con otros muchos equipamientos y recursos.

- Entre otras actividades formativas que se difundirán en su momento, la biblioteca organiza a lo largo de todo el curso académico sesiones de formación de usuarios para dar a conocer actividades, uso y manejo de catálogos, bases de datos, etc. Aconsejamos las dirigidas especialmente a todos los y las estudiantes que se incorporan a la Universidad porque en ellas se dan claves para que el alumnado pueda hacer un uso provechoso de este servicio universitario.

#### 10. El Servicio de Informática y Comunicaciones (SICUZ)

- Existe en la Universidad un [Servicio de Informática y Comunicaciones \(SICUZ\)](#) encargado del apoyo a toda la comunidad universitaria en el manejo de la informática como herramienta de trabajo, docencia y estudio. En nuestra Facultad contamos con un técnico de dicho servicio, Inmaculada Serrano Martín, que te podrá ayudar en tus dudas, contactando con ella a través del sistema [Centro de Atención a Usuari@s CAU](#) (<https://cau.unizar.es/osticket/>). Aunque no se atenderán los problemas que puedas tener con tu ordenador personal, sí que se te podrá informar sobre cuestiones relacionadas con el uso de los servicios informáticos de la Facultad, el Wi-Fi, *software*, correo electrónico, etc.

#### 11. Laboratorio de medios audiovisuales (SEMETA)

- La Facultad cuenta con un [Laboratorio de medios audiovisuales](#)<sup>8</sup> desde el que se gestiona toda la producción audiovisual de la Facultad. Se encuentra situado en la 2ª planta de la Biblioteca de Humanidades *María Moliner*. En él, sus técnicos ([semeta@unizar.es](mailto:semeta@unizar.es)) te podrán ayudar en estas cuestiones y pondrán a tu servicio sus recursos.

#### 12. Conserjería

- La Conserjería de la Facultad, que desempeña muchas funciones, tiene su sede central ubicada en las entradas de los Edificios A y B Central. Además, su personal atiende las conserjerías de la Biblioteca de Humanidades *María Moliner*.

#### 13. Servicio de reprografía

- La Facultad tiene su propio servicio de reprografía ([reprofyl@unizar.es](mailto:reprofyl@unizar.es)) que ofrece los siguientes servicios: fotocopias, impresión digital, digitalización de documentos, encuadernación y máquinas de autoservicio. Actualmente se encuentra ubicada en el Edificio Interfacultades (planta baja).

### CUESTIONES ADMINISTRATIVAS

#### 14. ¿Qué es el NIP o NIA?

- El NIP o NIA es el Número de Identificación Personal de cada persona que pertenece a la Universidad, y que tú como alumno tienes desde que te matriculas. Es un número personal único y sirve para acceder a todos los servicios a los que tienes derecho como estudiante: secretaría virtual, Anillo Digital Docente o correo electrónico. El NIP es asignado en el momento de hacer la preinscripción.

---

<sup>7</sup> <http://biblioteca.unizar.es/biblioteca-maria-moliner/moliner-inf-gral>

<sup>8</sup> <http://fyl.unizar.es/laboratorio-de-medios-audiovisuales>

## 15. El correo electrónico

- Cada estudiante universitario tiene una cuenta personal de correo electrónico de la Universidad a la que puede acceder en la dirección <https://mail.unizar.es> que se activa en el momento de matricularse. En él tendrá que identificarse con su nombre de usuario (por ejemplo 999999@unizar.es) y la contraseña de correo electrónico que recibirá junto con los resultados de la admisión
- **Es muy importante utilizar esta cuenta de correo y revisarla regularmente, pues a través de ella el estudiantado recibirá toda la información oficial de la Universidad**, de la Facultad y del profesorado (convocatorias, notas de los profesores, informaciones de interés, correos enviados desde el ADD, etc.). Además, sería muy conveniente que utilizaras esta cuenta de correo de la Universidad para contactar con el profesorado y con la administración de la Facultad.
- En la siguiente dirección de internet podrás gestionar tu correo electrónico (cambiar la contraseña, activar tu cuenta Google, redireccionar tu correo electrónico a otra cuenta, etc...) <https://loginnip.unizar.es/cas/login?service=https%3A%2F%2Fportalcorreo.unizar.es%2Faccounts%2Flogin%2F%3Fnext%3D%252F> A ésta tendrás que acceder con tu NIP y tu contraseña administrativa.

## 16. Modalidades de matrícula

- El [Reglamento de permanencia](#) recoge que, con carácter general, la matrícula en la Universidad de Zaragoza será a Tiempo Completo (TC). La condición de estudiante a Tiempo Parcial (TP) se solicitará, antes de formalizar la matrícula, al Decano de la Facultad en el impreso dispuesto en la web, justificando los motivos que se consideren pertinentes.
- Es importante saber que si eres estudiante de Tiempo Completo (TC) durante este primer año tendrás que hacer una matrícula mínima de 60 créditos y aprobar al menos 6 para poder continuar al año siguiente. En el caso de los estudiantes de Tiempo Parcial (TP), de primer curso, la matrícula será de entre un mínimo de 30 y un máximo de 42 créditos, y habrá igualmente que superar como mínimo 6 créditos.
- Las normas de permanencia regulan otros aspectos como la permanencia en el Grado, las convocatorias de examen, el tiempo máximo para finalizar los estudios, su adecuación a los estudiantes con discapacidad o su incumplimiento. Esta información está a tu disposición en esta página web: <https://academico.unizar.es/grado-y-master/permanencia/permanencia-en-grados-y-masteres>, que debes revisar para conocer mejor tus circunstancias.

## 17. Anulación de matrícula

- La normativa de permanencia recoge la posibilidad de solicitar la anulación total de matrícula mediante petición razonada dirigida al Decano, **en unos plazos determinados recogidos en el Reglamento de Permanencia**. También se podrá solicitar la anulación de la totalidad de las materias de un semestre mediante petición razonada y plenamente justificada dentro de los plazos establecidos
- La anulación supondrá la pérdida de los efectos académicos de la matrícula inicial. Este aspecto es importante, sobre todo, si te planteas continuar en años sucesivos al fin de no incumplir el reglamento de permanencia (por ejemplo, si eres estudiante de 1º curso y estás en esta circunstancia y no solicitas la anulación de la matrícula y no te presentas a ninguna asignatura, no podrás continuar el año siguiente con tu matrícula en el Grado).
- Los precios públicos correspondientes a la matrícula anulada se devolverán si ésta se autoriza dentro del mes siguiente a la matriculación. Este plazo de un mes, tanto para los

estudiantes matriculados en julio como para los de septiembre/octubre, debe contarse a partir del último día del periodo de matrícula de septiembre/octubre.

### 18. La secretaría virtual

- La [secretaría virtual](#)<sup>10</sup> permite tener acceso electrónico a tu expediente. Para entrar necesitarás NIP y contraseña administrativa. De este modo, podrás consultar las asignaturas que tienes matriculadas, pero también las calificaciones oficiales que te ha asignado el profesorado en las mismas. Conviene que la revises de vez en cuando, sobre todo al principio de curso y al final de cada período de exámenes.
- También podrás hacer trámites como la automatrícula.

### 19. El carné universitario

- Como su nombre indica, es un documento que te identifica como estudiante y que tendrás que usar, por ejemplo, en la biblioteca. Tienes más información sobre el mismo en este enlace: <https://www.unizar.es/carne-universitario/tarjeta-universitaria-inteligente>

### 20. Becas

- Si has solicitado beca del Ministerio, y si cumples los requisitos académicos, al realizar la matrícula puedes hacer constar tu condición de solicitante de la beca. De esta manera, adquieres el derecho a no abonar la matrícula hasta que no se resuelva la misma.
- Si no hubieras hecho constar esta condición de becario y hubieras abonado el importe de la matrícula, tendrás que traer tu acreditación para poder solicitar la devolución de los importes abonados.
- Si no se te concediera la beca, desde la Secretaría de la Facultad se realizarán las gestiones oportunas para modificar tu matrícula y pasar el recibo de pago por el método que hayas establecido al realizar tu matrícula.
- Para saber si te han concedido la beca puedes consultar el portal del Ministerio donde realizaste la solicitud. También puedes preguntar en la Sección de Becas de la Universidad.

## OTRAS CUESTIONES

### 21. Participación y representación estudiantil

- En todas las titulaciones de la Universidad existen representantes de estudiantes que se eligen en el mes de noviembre en una sesión pública que se convoca con antelación. Todos los estudiantes matriculados en la Facultad pueden ser representantes en alguno de los cargos que existen.
- Por otra parte, los grupos de docencia cuentan con un delegado y un subdelegado de curso. Cualquier estudiante de la clase puede ser delegado o subdelegado de su clase y, en un principio, son elegidos entre aquellos que voluntariamente se presentan para el cargo.

---

<sup>10</sup> [http://www.unizar.es/secretaria\\_virtual.html](http://www.unizar.es/secretaria_virtual.html)

- Una vez que se nombran a delegados y subdelegados, entre éstos se eligen a otros representantes como, por ejemplo, al Delegado de la Facultad (representante de todos los estudiantes de la Facultad), a los representantes en la Comisión de Evaluación de la Docencia o a los representantes de estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Grado.<sup>11</sup>
- Aparte de los delegados y subdelegados, hay otros representantes que se eligen en votaciones en las que participan todos los estudiantes, por ejemplo, los miembros de la Junta de Facultad o del Claustro, tal y como se explica en el reglamento de nuestra Facultad.

## **22. Normativas de cuestiones académicas: reconocimiento de créditos y evaluación del aprendizaje**

- Además de las normativas citadas, existen otras que son importantes y que pueden ser útiles, por ejemplo, si te planeas cambiar de titulación, si tienes créditos cursados en otras carreras y grados, entre otras.
- De este modo, el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje<sup>12</sup> recoge el procedimiento para organizar exámenes, solicitar cambios de fecha en las pruebas de exámenes, revisión de las mismas, adelanto de convocatorias o la evaluación por compensación curricular.
- No olvides la normativa de permanencia antes mencionada.

## **23. Movilidad, Prácticas, Menciones**

- Hay cuestiones importantes a tener en cuenta para próximos cursos, como las prácticas, los programas de movilidad (Erasmus+, SICUE, etc.) o las menciones. Son temas que están explicados en la página web de nuestra Facultad y de la Universidad y de las que seguirás teniendo información. Durante este primer año no tendrás que tomar decisiones al respecto, pero conviene que te vayas informando de las mismas.

**NOTA: Las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino.**

---

<sup>11</sup> La información sobre esta Comisión, y sobre las demás existentes en la Facultad, se encuentra en esta web: <http://fyl.unizar.es/comisiones#overlay-context=comisiones>

<sup>12</sup> [https://zaguan.unizar.es/record/30538/files/norma\\_estudiantesEvaluacionAprendizaje\\_2010\\_origin\\_al.pdf](https://zaguan.unizar.es/record/30538/files/norma_estudiantesEvaluacionAprendizaje_2010_origin_al.pdf)